



## OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar una beca de investigación en FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación con nº de **Expte. SAS 111219, “Prevención de riesgos laborales en el Laboratorio de Anatomía Patológica: Utilización de EPIs para eliminar riesgos de exposición al formaldehído”**. Dicho proyecto está financiado por el Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía y se va a desarrollar en el Complejo Hospitalario de Jaén.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar esta beca quienes ostenten el título de **Ingeniero técnico en informática de Gestión**. Con una experiencia mínima de 9 meses en plataformas de gestión.

Los solicitantes deben poseer carnet de conducir y disponer de vehículo.

Se valorará el título o estar en último curso de Ingeniería Informática Superior.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

**Carácter de la beca:** El/a seleccionado/a quedará vinculado con una beca de investigación con FIBAO, por 2 meses.

**Objeto de la beca:** Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

**Cuantía de la beca:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.160,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Fotocopia de todos aquellos méritos que se alegan en el CV (expediente académico, cursos, jornadas, contratos, etc). Para publicaciones y comunicaciones bastará una reseña.





Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) – sección convocatorias-).

**Nota:** No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto “Beca SAS 111219 (3)”

***Criterios de valoración:***

- Expediente académico: 30%. Dando prioridad a las siguientes asignaturas y/o conocimientos: Control de microchips, sensores y otros dispositivos electrónicos. Sistemas hipermedia.
- Formación y experiencia complementaria: 30%
- Entrevista personal: 40%

En caso de ser necesario, se concertará una entrevista personal con los candidatos/as seleccionados/as.

***Comisión evaluadora:***

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

***Secretario:***

- Técnico/a de FIBAO.

Granada, a 20 de junio de 2012

EL GERENTE

